Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 15-2019

Acta de la sesión ordinaria número quince dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 18 de marzo de 2019, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las organizaciones de Educadores, suplente

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Daniel Vargas en sustitución del señor Carlos Edo. Torres.

Agenda
Sesión ordinaria N° 15-2019
Lunes 18 de Marzo 2019, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 14-2019 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones.

4. Presentación de Plataforma ministerial a cargo del señor Rafael Ramirez Pacheco de la Dirección de Informática de Gestión y el señor Andrés Fernández Arauz, asesor del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 18 de marzo de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-15-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 18 de marzo de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 14-2019.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Señor Fernando López: Buenas tardes señor ministro, buenas tardes compañeros y compañeras, la Comisión de Leyes y Reglamentos presenta a este Plenario los siguientes dictámenes.

1.- Solicitud de reconocimiento del Colegio Universitario Tecnosalud por parte del Consejo Superior de Educación, como institución de enseñanza superior parauniversitaria.

Señor Fernando López: Voy a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-15-2019

Considerando:

I. Que mediante documento sin número de oficio, de fecha 16 de mayo del 2018, con referencia interna número 0461-2018, el señor Israel Hernández Morales, quien ostenta la representación legal con facultades de Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de la entidad jurídica denominada **TECNOLOGÍAS EN SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA**, presentó la solicitud de reconocimiento como institución parauniversitaria con el nombre de: **COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOSALUD,** para funcionar en la provincia de San José, cantón Tibás, distrito Llorente, en las instalaciones de la Universidad de Iberoamérica UNIBE y propone como director al señor Fabio Israel Hernández Flores, portador de la cédula de identidad Número 1-0539-0955, todo de conformidad con lo señalado en el artículo 66, y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP denominado Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria.

II. Mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-030-2019, elaborado por la asesora nacional Adriana Segura Ávila y revisado por el Asesor Legal Carlos Rodríguez González, se indica que la institución cumplió el proceso de revisión y correcciones de la solicitud de reconocimiento como institución de enseñanza superior parauniversitaria, por cuanto cumple a conformidad con lo que establece el artículo 66, y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP denominado Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria.

Por tanto

Reconocer como institución de enseñanza superior parauniversitaria al COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOSALUD, el cual tendrá su sede en la provincia de San José, cantón Tibás, distrito Llorente, en las instalaciones de la Universidad de Iberoamérica UNIBE; y su director será el licenciado Fabio Israel Hernández Flores, portador de la cédula de identidad Número 1-0539-0955; lo anterior, por cuanto la solicitud cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 66 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

2.- Solicitud de apertura de la sede regional en Talamanca del Colegio Universitario de Limón.

Señor Fernando López: Hablamos en Comisión que es uno de los aspectos que CUNLIMON ha estado poniendo en orden; voy a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-15-2019

Considerando:

I. Que mediante oficio DEC-304-2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, la señora Karleny Clark Nelson, en calidad de decana del Colegio Universitario de Limón, solicitó la autorización de la sede regional de la institución parauniversitaria pública en la provincia de Limón, cantón Talamanca, distrito Bratsi, Bribri centro, diagonal a la entrada principal del Colegio Técnico Profesional de Talamanca.

II. Que mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-032-2019, elaborado por la asesora técnica Adriana Segura Ávila, y avalado por la señora Irene

Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, se indica que previa verificación de los requisitos establecidos para la autorización de sedes regionales, la solicitud de autorización de la sede Talamanca del Colegio Universitario de Limón, cumple con lo señalado en el artículo 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP, "Reglamento a la Ley que Regula la Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

III. Que proponen como coordinadora de la Sede Regional a la señora Ana Julia Cruz González, portadora de la cédula de identidad número 8-0085-0179, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

IV. Que las carreras a desarrollar en dicha Sede Regional son:

- Diplomado en Dirección de Empresas, aprobada en la Sesión 21-18 del 23 de abril del 2018.
- Diplomado en Contabilidad y Finanzas, aprobada en la Sesión 21-18 del 23 de abril del 2018.
- Diplomado en Inglés como Segunda Lengua, aprobada en la Sesión 21-18 del 23 de abril del 2018.
- Diplomado en Gestión Logística, aprobada en la Sesión 30-13 del 22 de julio del 2013.

Por tanto

Autorizar la apertura de la sede regional Talamanca del Colegio Universitario de Limón, en la provincia de Limón, cantón Talamanca, distrito Bratsi, Bribrí centro, diagonal a la entrada principal del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, por cuanto la solicitud cumple con los requerimientos técnicos y legales establecidos en los artículos 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

En dicha sede regional se impartirán las carreras de Diplomado en Dirección de Empresas, Diplomado en Contabilidad y Finanzas, Diplomado en Inglés como Segunda Lengua y Diplomado en Gestión Logística, y la coordinadora es la señora Ana Julia Cruz González,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

portadora de la cédula de identidad número 8-0085-0179, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

3.-Solicitud de apertura de la sede regional en San José, del Instituto Parauniversitario CIDEP

Señor Fernando López: Voy a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-15-2019

Considerando:

I. Que mediante oficio CIDEP-025-2018, con fecha 10 de diciembre del 2018, el señor Greivin Arrieta Chacón, en calidad de director del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), solicitó la autorización de la sede regional de la institución parauniversitaria en la provincia de San José, cantón San José, distrito Merced (barrio Pitahaya, 75 metros al oeste de ticabus).

II. Que mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-037-2019, elaborado por la asesora técnica Adriana Segura Ávila, y avalado por la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, se indica que previa verificación de los requisitos establecidos para la autorización de sedes regionales, la solicitud de autorización de la sede regional San José, del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), cumple con lo señalado en el artículo 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP, "Reglamento a la Ley que Regula la Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

III. Que proponen como coordinadora de la Sede Regional a la señora Laura Prendas Castillo, portadora de la cédula de identidad número 1-1023-0642, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

IV. Que la carrera a desarrollar en dicha Sede Regional es el Diplomado en Investigación Criminal, la cual se encuentra aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-14 del 19 junio 2014.

Por tanto

Autorizar la apertura de la sede regional San José del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), en la provincia de San José, cantón San José, distrito Merced (barrio Pitahaya, 75 metros al oeste de ticabus); por cuanto la solicitud cumple con los requerimientos técnicos y legales establecidos en los artículos 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

En dicha sede regional se impartirá la carrera de Diplomado en Investigación Criminal, aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-14 del 19 junio 2014, y la coordinadora es la señora Laura Prendas Castillo, portadora de la cédula de identidad número 1-1023-0642, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

Señor Fernando López: Un aviso que queríamos plantear es que como bien es cierto ya tenemos la última versión del documento "Es Ahora", que si alguno de los miembros de la Comisión de Planes y Programas quisiera ir haciendo algún aporte al tema del reglamento ya Carlos les pasó el formato con las tres columnas: una donde va el decreto y la otra donde iría observaciones y la propuesta, evidentemente se aprobaría primero el proyecto y luego el reglamento, entonces lo que quisiéramos es ir adelantando.

Señor Leonardo Garnier: Tanto con respecto al proyecto de "Es Ahora", como respecto al decreto de educación inclusiva, (y en particular lo digo pensando en la discusión que tuvimos sobre el decreto de educación inclusiva), hay un problema que es un poco complicado y es que un decreto o un reglamento debiera reflejar una propuesta, entonces mientras la propuesta no esté suficientemente clara y debidamente aprobada es muy difícil pensarlo en términos de decreto o reglamento. En otras palabras, creo que se gastaría mucho tiempo si uno se pone a hacer propuestas al decreto o reglamento si no está antes la propuesta de fondo, si no está claro el sentido y el detalle específico de las reformas que se deben reglamentar y transformar en un decreto. Por eso, lo que querríamos es, y tal vez empezando con el de educación inclusiva, generar una discusión sobre el

fondo para ver como eso se traduciría en un decreto. Imagino que sería parecido en "Es Ahora".

B.- Comisión de Planes y Programas:

Señor Leonardo Garnier: La Comisión de Planes y Programas presenta el siguiente dictamen.

1. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria del Colegio Universitario Tecnosalud.

Señor Leonardo Garnier: Voy a dar lectura al dictamen.

Considerando que:

- Mediante carta con fecha 16 de mayo del 2018 según referencia interna 0462-MAY 18, el señor Dr. Israel Hernández Morales representante legal de la institución parauniversitaria Colegio Universitario Tecnosalud, (institución en proceso de trámite para su respectiva autorización por parte del Consejo Superior de Educación), solicita la aprobación de la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria.

- Mediante oficio CSE-SG-0568- 2018, y tomando en cuenta el informe técnico CSE-SG-IT-051-2018, de 31 de mayo del 2018, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación, comunica al señor Dr. Israel Hernández Morales, representante legal de la institución que los documentos presentados para la aprobación del Diplomado en Asistencia Veterinaria no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Artículo 37 del Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.

- Mediante el oficio UNIBE-REC-014-2018 con fecha 12 de junio de 2018 según referencia interna 0559 2018 JUN 14, el Dr. Israel Hernández Morales presenta las correcciones realizadas a la carrera de Asistencia Veterinaria según observaciones del informe técnico CSE-SG-IT-051-2018.

- Mediante informe técnico CSE-SG-IT-064-2018 se corrobora el cumplimiento de los requisitos del artículo 37 del Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio AV-093-2018 de fecha 25 octubre de 2018, referencia interna 0946-2018-19 NOV, el señor Josué Rivera Castillo, director de Asistencia Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional, envia a la Secretaria de Consejo Superior de Educación el criterio solicitado.

- Mediante oficio CMV-JD-284-2018 de fecha 01 octubre de 2018, referencia interna 0828-2018-02 OCT, la señora Dra. Silvia Elena Coto Mora, presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios, envía a la secretaría de Consejo Superior de Educación el criterio solicitado.

- Mediante el oficio CSE-SG-1379-2018 la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación, comunica al señor Dr. Israel Hernández Morales representante legal de la institución, que debe subsanar las observaciones realizadas a la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria.

- Mediante el oficio UNIBE-REC-004-2019 con fecha 1 de febrero del 2019 según referencia interna 0052 2019 FEB 06, el Dr. Israel Hernández Morales presenta las correcciones realizadas a la carrera de Asistencia Veterinaria según observaciones del oficio CSE-SG-1379-2018.

- Mediante informe técnico CSE-SG-IT-028-2019 elaborado por la asesora técnica Adriana Segura Ávila y con el visto bueno de la secretaria general señora Irene Salazar Carvajal, se corrobora que se realizaron las correcciones a las observaciones solicitadas.

Recomendación:

Posterior a la verificación de las correcciones solicitadas y analizadas las justificaciones en cada caso por parte de la asesora técnica del CSE, se recomienda la aprobación de la carrera nueva por cuanto cumple con lo establecido según el artículo 37 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por tanto

Aprobar la carrera presentada de Diplomado en Asistencia Veterinaria presentada por el Colegio Universitario Tecnosalud, con el siguiente plan de estudios:

Plan de Estudios de la Carrera
Diplomado en Asistencia Veterinaria

Número	Código	ASIGNATURA	Requisitos	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Horas de	Total
			PRIMER					
1	DAV-	Introducción a las ciencias	Ninguno	3	3		6	9
2	DAV-	Biología veterinaria	Ninguno	3	3		6	6
3	DAV-	Inglés técnico	Ninguno	2	2		4	6
4	DAV-	Comunicación oral y escrita	Ninguno	2	2		4	6
5	DAV-	Tecnologías de información y comunicación	Ninguno	2	2		4	6
			SEGUNDO					
6	DAV-06	Anatomía y fisiología animal	DAV-01, DAV-02, y DAV-03	3	3		6	9
7	DAV-07	Principios de administración	DAV-01, DAV-02 y DAV-05	2	2		4	6
8	DAV-08	Nutrición animal	DAV-01, DAV-02, y DAV-03	2	2		4	6
9	DAV-09	Comportamiento y manejo animal	DAV-01, DAV-02, y DAV-03	2	2		4	6
10	DAV-10	Asistencia Veterinaria I	DAV-01, DAV-02 y DAV-03	3	3	2	4	9
			TERCER					
11	DAV-11	Parasitología	DAV-06, DAV-08 y DAV-10	3	3		6	9
12	DAV-12	Principios de mercadotecnia	DAV-01, DAV-02, DAV-03, DAV-05 y DAV-07	3	2		7	9
13	DAV-	Manejo de especies tradicionales y no	DAV-05, DAV-10	3	3		6	9

14	DAV-	Asistencia Veterinaria II	DAV-06, DAV-08, DAV -09 y DAV-10	3	3	2	4	9
			CUARTO					
15	DAV-15	Ética y legislación	DAV-11, DAV-13 Y DAV-14	3	2		7	9
16	DAV-16	Enfermedades zoonóticas e infecciosas	DAV-11, DAV-13 y DAV-14	3	3		6	9
17	DAV-17	Bienestar animal	DAV-11, DAV-13 y DAV-14	3	3		6	9
18	DAV-18	Asistencia Veterinaria III	DAV-11, DAV-13 y DAV-14	3	3	2	4	9
			QUINTO					
19	DAV-19	Calidad y buenas prácticas de manejo	DAV-16, DAV-17 y DAV-18	3	3		6	9
20	DAV-	Seguridad y protección	DAV-17 y DAV-18	3	3		6	9
21	DAV-	Primeros auxilios veterinarios	Todo cuarto ciclo	3	3	2	4	9
22	DAV-	Asistencia Veterinaria IV	Todo cuarto ciclo	3	3	2	4	9
			SEXTO					
23	DAV-23	Práctica profesional	Aprobar todo el plan de estudios	6	12		4	16
			Sub totales	66	70	10	116	193
			Totales	66	1050	150	1710	2895

Evaluación final de graduación: Prueba Comprensiva.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-15-2019

Aprobar la carrera de diplomado en Asistencia Veterinaria presentada por el Colegio Universitario Tecnosalud, de acuerdo al plan de estudios descrito.

ARTÍCULO 4

Presentación de Plataforma ministerial a cargo del señor Rafael Ramirez Pacheco de la Dirección de Informática de Gestión y el señor Andrés Fernández Arauz, asesor del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Señor Andrés Fernández: Buenas tardes, yo soy Andrés Fernández, asesor de la Viceministra de Planificación Amparo Pacheco, en el despacho de Planificación; vengo acompañado hoy de Rafael Ramírez de la Dirección de Informática de Gestión, que es actualmente el manager del proyecto de la plataforma ministerial y él les va a dar mayor detalle de lo que consiste.

Yo nada más quiero hacer una breve introducción sobre cómo nació la idea poco después de que comenzara la administración y que don Edgar comenzara a plantearnos las inquietudes sobre el tema de porque no teníamos una trazabilidad de los estudiantes, porque no los teníamos bien identificados en nuestras bases de datos, en la información que recolectaba el Departamento de Análisis Estadístico y demás Luego de valorar las posibilidades que teníamos para construir la solución informática que nos permitiera dar ese salto, que ya de por si el MEP debía dar hace bastante tiempo, pero que por diversas razones no se había logrado. Hubo iniciativas en el pasado que no lograron ver frutos. Coordinamos con la Dirección de Informática de Gestión para ver qué posibilidades teníamos de desarrollarlo de una forma un poco más concreta y salió la posibilidad, incluso de ir más allá de sólo un sistema de capturar de datos, donde tuviéramos cédulas de estudiantes, en una base de datos que por sí sola no dice nada más allá de que aquí tenemos identificado un estudiante y sabemos en qué centro educativo está. Entonces pasamos a esta otra propuesta, que es un sistema de gestión, no un sistema de captura de datos pero que viene a resolver muchos de esos problemas que estamos teniendo porque en segundo plano o el segundo objetivo, es el de tener la información, tener los datos. El primero es el de mejorar la gestión, que ya Rafael les va a explicar más o menos por donde va la idea, en los distintos módulos que estamos trabajando, pero definitivamente una vez que esté operando ya en su totalidad, viene a solucionar muchas de la falencias que estamos teniendo, no solo de información para toma de decisiones, sino también de trabajos que se realizan en este momento, mucho todavía en papel, mucho por correo electrónico, mucho por sistemas que no son los más óptimos que pueden quedar en una solución informática como esta. Entonces Rafael tiene un equipo en la Dirección de Informática de Gestión, creo que son 5 o 6 compañeros en este momento, que son los que nos han venido apoyando

en el diseño técnico del proyecto, y le cedo la palabra él para que les comente en qué consiste.

Señor Rafael Ramirez: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Esta solución que hemos planteado recopila algunas iniciativas que desde el pasado andaban por ahí, don Alberto con don Leonardo estuvieron ahí con algunas iniciativas y fue muy difícil porque teníamos muchas carencias, incluso a nivel tecnológico, habían cosas que queríamos hacer y la tecnología no nos lo permitia. Ahora con un equipo renovado que en administraciones anteriores se trató de fortalecer la parte de proyectos, entonces con un nivel de madurez un poco mayor, hemos tratado de poder recopilar la información, tal vez la novedad que hemos implementado es que don Edgar ha tratado de manejar muy bien la pauta de que las cosas hay que hacerlas del centro educativo hacia acá y a veces somos a nivel informático medio cabezones y tratamos de imponer de aquí hacia allá, entonces el cambio es que venimos del centro educativo hacia acá definiendo requerimientos hasta un nivel superior que es lo que vamos a ver en esta pequeña presentación.

Concluida la presentación se hacen las siguientes observaciones y comentarios.

Señor Manuel A. Bolaños: En primer lugar agradecer mucho a los compañeros su presencia y creo leer el sentimiento de todos los compañeros que es una exposición más que interesante. Cuando muchos de nosotros o algunos de nosotros, por lo general hacemos una preconsulta antes de la sesión, cuando nos vamos a tomar algo, surgen muchos de estos temas, siempre hablamos de feudos, hablamos de números rojos, hablamos que nadie se conversa. Lo vivimos en la administración cuando estuvimos al frente, me imagino que igual que otros compañeros y son cosas que se ven tanto en el MEP como en el propio Consejo. He vivido muchos casos similares y recuerdo aquí que siempre doña Gilda en esa preconsulta nos hace mucho énfasis en la necesidad de un diagnóstico MEP, pero un diagnóstico en estos términos precisamente, porque en estos términos es donde estamos descubriendo muchas cosas más que puntuales por estar navegando sin ningún instrumento. O sea, nos perdemos en la información o no la recibimos como corresponde, o en el momento oportuno, o con los criterios tecnológicos que hoy se ponen a nuestra disposición y que quizás no los aprovechamos. Aquí chateando con alguno de ustedes, con mucho criterio se nos plantea que esta sería una forma de dejar de navegar sin instrumentos y creo que en esa frase que se la hemos escuchado en algún momento al señor ministro, se sintetiza de una manera más que puntual toda la exposición aquí están dadas las condiciones, están

dados los instrumentos. Naveguemos de conformidad con esos instrumentos para evitar lo que usted decía, de mucha, tal vez ocurrencia, que quizás muchos de nosotros hemos caído en ello mismo. También dejar de lado lo artesanal porque ya lo artesanal por artesanal ya no nos debe alcanzar en la gestión ni mucho menos en la administración activa porque hay demasiadas formas de abordar, de obtener resultados y me place mucho haber escuchado esta exposición y más adelante tendremos la oportunidad de plantear alguna serie de inquietudes ya en sesión, o si me lo permiten dirigiéndome directamente a ustedes.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches al igual que don Manuel felicitarlos. Yo creo que es un trabajo impresionante donde ustedes consideraron todas las aristas y realmente en lenguaje popular se dice que quien tiene la información tiene el poder y en este caso se le está dando a la administración la posibilidad de tomar decisiones a partir de insumos, que con una plataforma como esta, permite cruzar la información. Usted don Rafael dio muchísimos ejemplos de ello y creo que es muy poderoso contar con esa información, porque la información no solo se constituye en ayudas, como usted lo planteaba, sino el insumo para las decisiones en diferentes ámbitos de la gestión que requiere el Ministerio de Educación podrá ser posible con criterios bien apegados a la realidad que hay en las instituciones educativas. Para el Ministerio de Educación, creo que toda esta información dará no sólo mapas, sino radiografías muy fehacientes, de lo que está ocurriendo; también usted lo presentó,, la situación que hay, por ejemplo, con los recargos, y que no se hace efectivo ese trabajo. Pues ahora habrá instrumentos que se pueden sistematizar para obtener esta información y tomar decisiones. Antes le compartí al señor ministro una lectura que se las voy a compartir a todos, acerca de nuevas identidades de aprendizaje en la era digital. La exposición de los compañeros es una muestra de eso, es ir más adelante, es ir más allá de lo que tenemos, y entonces pues la lectura hacía una propuesta muy interesante ahora que usted exponía inmediatamente yo lo relacionaba con esto, indica que hay varias identidades o dos identidades pedagógicas: una retrospectiva y yo creo que es con esa con la que hemos trabajado históricamente no solo en el Ministerio de Educación sino en otras entidades, que es conservar aspectos del pasado y preservarlos para el futuro, por temor a dejar el pasado, que es lo que nos da seguridad, pero está la segunda identidad pedagógica, que es la prospectiva y que se basa en contribuir a dar forma a futuros imaginarios, que eso es lo que esto nos va a permitir de esta plataforma que se está trabajando, muchas felicidades de verdad que es un proyecto que ya se está aplicando y eso es muy. Formidable.

Señor Fernando López: Yo si quisiera también felicitarlos decirles que un educador de la zona rural ya con más de 30 años de estar en este Ministerio pues ve esto como un sueño ya llegando a despertarse; de verdad cuando el señor ministro nos planteó a los directores regionales la idea de esta plataforma que obviamente no la presentó así con este lujo de detalle, los directores regionales quedamos maravillados de la idea que solamente presentó don Edgar en ese momento de por dónde se iba, pero ya viendo en detalle, yo creo que bien se dice de que no es una ocurrencia, sino que es algo muy bien planificado y que responde a las diferentes necesidades que tenemos como Ministerio.

Yo si quisiera tal vez, un poco en el sentido de lo que habíamos visto en la encerrona, rescatar aquel concepto de calidad y tal vez que se amarre toda esta gestión, que se está haciendo en el tema de la calidad de la educación porque al fin y al cabo, cuando hablábamos del concepto mismo y pensar que toda gestión, todo esfuerzo que hace el MEP, debe redundar en ese asunto: en el tema de la calidad. Aquí se ve más que plasmado, se ve la calidad misma en todo un proceso, entonces tal vez si dejar ahí la idea de que en algún momento incluir por ahí el concepto de calidad, que este Consejo incluso tiene pendiente de ver para que todo este tipo de esfuerzos se vayan enmarcando en esa gran labor que hace la administración. Le decía yo ahora a la compañera Gilda que incluso hay algunas partes de la plataforma ministerial que fácilmente se pueden, no se si la palabra, sería vender o trabajar con los gremios y con los colegios profesionales entendiendo en esto que ya no solamente hay un solo colegio profesional que va a ver la parte de temas educativos, está el Colegio de Orientadores, hay varios colegios pero que a la postre me pongo a pensar, por ejemplo, yo en el Colegio de Licenciados y Profesores si existe una plataforma como esta, en la cual se pueda establecer algún tipo de alianza donde el colegio como tal reciba algún uso de la misma plataforma, por no decir beneficio. Yo me imagino que podría establecer algún tipo de alianza para favorecer que en el tiempo la plataforma se desarrolle de una forma más rápida, en el sentido de que al haber más recursos, haber más disponibilidad de datos. Además se pudiera, entonces tal vez el hacer la presentación, a la junta directiva de los colegios y a los, no sé cómo se llama en el caso de los sindicatos, a las juntas directivas también de ellos, podría tenerse porque de pronto, como decía la compañera, bueno esto está bonito, pero va a traer resistencia de algunos, bueno no son muchos, depende de cómo se venda la idea. Si la idea se vende de hacia dónde vamos, por ejemplo,

el señor ministro nos dijo, o nos dijeron en reunión de directores regionales, este año vamos por el primer módulo, no se dijo que se iba a hacer todo. Me gusta mucho la apreciación final que hace Rafael, de que la administración ve esto que va a trascender el periodo de gobierno o sea que eso es algo que, yo no sé si ustedes me han escuchado decir, es importante tener esa visión, porque el tema educativo debe trascender un gobierno. Si lo vemos así estamos pensando en el país, no en el gobierno, y eso hay que reconocerlo, porque a veces actuamos tal vez un poco cortoplacistas o hasta mezquinos, en 'yo lo hago en el tiempo mío porque es el tiempo mío y es lo que yo voy a estar' y no. Aquí reconocer eso y me parece que los frutos prácticamente desde ya se están viendo, porque la aceptación ante un proyecto como este va a ser muy importante, así que felicitar a la administración y a los señores que han estado trabajando en esto, que si bien es cierto les pagan pero también está la parte del aporte que es lo que yo siempre digo en Alajuela, tenemos una práctica, vendemos la idea, tratamos de venderla bien para que la gente se apropie de la idea y den más de lo que tiene que dar y eso es importante cuando estamos apropiados de la idea las cosas van a ir saliendo de una forma más fluida, muchas gracias.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes señor ministro, compañeros del Consejo, compañeros que han entregado este proyecto, evidentemente mi persona siempre ha estado en la parte del café a veces cuestionando mucho porque el Ministerio de Educación Pública siendo el Ministerio de Educación Pública no tiene el mejor sistema informático del país, ¿por qué razón?, siempre ha sido una de mis dudas, porque no podemos gozar este ministerio siendo el Ministerio de Educación de la mejor capacidad o la mejor red de informática para la información a diferentes niveles. A mí sinceramente me gusta mucho esto que estoy observando el día de hoy, porque nos enlaza en una enorme red interdisciplinaria, porque hasta donde noto no solamente somos el MEP, está la Caja Costarricense del Seguro Social, está el Tribunal Supremo de Elecciones y todo esto hace un trabajo en equipo que es lo que más me gusta y me apropio de cierta manera del discurso de don Fernando, porque ese trabajo en equipo no trasciende para un gobierno sino trasciende más allá de un gobierno, trasciende dentro de la institución, que es como lo más importante que debe quedar acá, y no podemos decir con orgullo que lo inicia un grupo más, sin embargo no muere ahí, sino que trasciende en un tiempo y ustedes lo tienen en un promedio de tiempo de siete años esto es bueno. Es bueno en el sentido que ahora muchos padres de familia andan con sus teléfonos celulares y necesitan información y llegándoles una posibilidad de adquirir información del Ministerio de Educación donde se encuentran sus hijos pues de alguna manera los hace sentirse más responsables de su trabajo y no

delegan tanta responsabilidad a los docentes y a los centros educativos sino que ellos mismos deben sentirse posesionados de tomar una responsabilidad y hablo de los niños menores no tanto así de los que ya pueden ejercer su derecho como tal. Lo único que tal vez no me queda muy claro, o me queda tal vez en un sin sabor, es el asunto de una donación del Unión Europea, porque en este mundo nada es gratis, todo tiene un costo, nadie regala nada por nada entonces esa parte sí, cuando me dicen que es una donación de la Unión Europea, bueno ¿cuánto cuesta esa donación?, ¿cuál es el costo real de esa donación? Porque yo no regalo nada a cambio de nada, entonces esa parte si me gustaría que me aclararan un poquito más para tener mayor claridad en esto porque no hay ningún almuerzo gratis y si efectivamente esta base de datos viene a hacer más ágiles, más expeditos y de cierta manera a descarbonizar el planeta teniendo un uso tecnológico no necesitamos imprimir porque todo se podría manejar a través de recursos electrónicos; muchas gracias.

Señor Daniel Vargas: Buenas tardes señor ministro y compañeros, amigos que nos visitan y compañeros del MEP, tomé algunas notas por ahí ya casi todo está abordado por los compañeros, me parece interesante. Yo tengo unos amigos en el INS y en el ICE y ellos me han dicho muchas veces cuando hablamos de sistemas y de la forma como llevamos los documentos y los registros que es el único Estado que no tiene sistema, es decir en el INS tienen sistemas muy fuertes, motores de datos muy fuertes igual lo tiene el ICE y en el MEP todo es como a mano, digamos de un centro educativo a otra pasamos al expediente algún día llega, pasamos la constancia, las nota y todo es prácticamente a mano, el PIAT nos ha pegado un empujón a nivel tecnológico pero no es de todos es de algunos nada más. Me parece extraordinariamente bueno ahora que escuché el proyecto, me parece como mucho, con el MEP nunca había escuchado algo así, tengo la fe de verlo materializarse me quedan 20 años para retirarme del sistema tengo la fe de verlo funcionando con esa perfección de las siete etapas porque algunas veces hemos visto proyectos buenos que les cae una nueva administración este no va a pasar, desearía que no pase pero de repente eran tan buenos que no se quiso que brillara lo que venia y tristemente no sucede.

Comparto con don Fernando y con don Manuel, también con doña Gilda, el tema de la socialización y divulgación, grandes proyectos en nuestro país y en el sector de repente no tanto, se nos caen por la falta de información, vea como lo presentaban datos básicos inclusive personales, no manejamos, entonces si esto se pudiese divulgar con todos los gremios que participan del sistema, los colegios profesionales y todo los sectores que tienen participación en

educación me parece que podríamos reducir significativamente el tema de la resistencia que desconozcan la ruta crítica de trabajo, que ellos conozcan los avances, las inversiones que como sociedad estamos haciendo, los beneficios que se van a obtener, me parece que tal vez no se dice tanto pero va a ver un ahorro económico donde quizá le estaríamos quitando mucha presión a la administración y en ese tiempo productivo se podría invertir en actividades mucho más educativas, las administraciones y los mismos docentes de aula invierten muchas horas en funciones administrativas que si ese tiempo dejásemos de invertirlo en eso y lo pudiésemos invertir de verdad en educación como un proyecto que se tuvo en otra administración más educación menos papeleo si pudiésemos de verdad invertir en más educación y venderlo de esa forma a la sociedad creo que habría un ambiente mucho más afable para que el proyecto no tenga resistencia, que ese sería como el punto de interés para que nos funcione el cambio. Igual tenemos una generación en el MEP, digamos, de colaboradores que va como de salida que es muy resistente al uso de plataformas, al uso de sistemas que no están alfabetizados a nivel informático, me parece que habría como que visualizarlos para no decirles cómo es esto usted tiene que cambiar sino, bueno, cuando vamos a ver cómo podemos acompañarles, cómo podríamos ayudarlos, darles la mano para que puedan concluir su ciclo de manera armoniosa, porque me parece que estamos digitalizándonos, me parece que todo el MEP haría un cambio sustantivo a digitalizarse, y yo conozco muy de cerca mucha población que no está alfabetizada y que posiblemente no lo va a hacer en el tiempo, les falta cinco años para retirarse, les falta ocho años, nunca han usado computadora, alguien por ahi les hace lo del PIAD o todo lo que tenga que ver con informática. Visualizarlos y buscarse algún plan alterno para poder apoyar a estas personas, algunos están en escuelas unidocentes ellos son los administrativos y los administrados del centro educativo y los docentes, entonces de alguna forma poder tener un plan para canalizar a las personas que no tengan facilidades para poder utilizarlo y que no se vaya a hacer un obstáculo; después me parece muy bien que no se implemente masivamente sino que haya una ruta de implementación y que esta ruta no sea como un año plan piloto y al siguiente año todos, sino que pueda ir visualizando quizás los centros educativos que tienen conectividad, que tienen accesos, que tienen una curva de aprendizaje en el uso de sistemas y poco a poco de manera progresiva poder incluir ya esas poblaciones con un poco más de rezago que posiblemente están mucho más dispersos a nivel geográfico del centro del país pero me parece formidable voy a esperar a verlo verdad porque es mucho, es mucho junto pero me parecería de verdad que sería un cambio maravilloso volvería donde mis amigos del ICE y del INS a rajar con ellos y

decirles miren también lo tenemos nosotros, pero vamos a verlo operando. Felicidades.

Señor Leonardo Garnier: Quiero empezar dando un dato: en el 2006 Alberto Orozco de informática me dijo que más o menos un 10% de los docentes del MEP usaban correo electrónico, entonces ver ahora esta propuesta me parece que nos hemos venido moviendo y realmente es estimulante ver una propuesta ya tan abarcadora, me gusta mucho el enfoque de centrarse partiendo de los centros educativos porque muchas veces nos ha pasado todo lo contrario, incluso con algo como el PIAD que en principio nacía también desde los centros educativos pero hubo mucha resistencia cuando llegó a secundaria, pues no empataba con las necesidades de la secundaria entonces no llegaba a ser lo que el MEP estaba buscando. De la exposición me parece que este proyecto ha ido aprendiendo de todos los errores anteriores y me gusta lo ambicioso que es. Yo no le voy a explicar a la gente informática las dificultades con las que estos proyectos topan, en parte por lo que ustedes mismos decían, esto depende de la cooperación de muchas partes y cada parte que atrase afecta todo el proceso, entonces ahí el ejercicio de que todo el mundo se vaya moviendo; y más complejo aquí como ustedes plantean que es también con colaboración de otras instituciones, entonces eso tiene un reto pero igual, me parece que es de las partes bonitas de la propuesta que no haya que repetir otra vez todos los llenados de fórmulas cada vez que hay que hacerlos, o sea estas cosas funcionan cuando le facilitan la vida a la gente no cuando se la complican más y eso no siempre se entiende en estas cosas. Cuando uno tienen una institución tan grande y tan distribuida por el país como el MEP la tecnología no nos va a solucionar todos los problemas pero sin tecnología no se van a solucionar esos problemas; entonces yo creo que es bien importante este paso, ojala que se pueda avanzar con lo de la red de banda ancha porque mucho de esto va a ser mucho más fácil si el MEP finalmente logra contar con una infraestructura y una red educativa nacional, pero la verdad muy contento de la presentación, me ilusiona ver que van en esa dirección, que vamos en esa dirección.

Señor ministro Edgar Mora: Muchas gracias por todos los comentarios, también por la presentación, muchas gracias por el trabajo realizado hasta ahora.

Yo quiero decir tres o cuatro cosas, una es que si recoge digamos la experiencia que hemos desarrollado en el MEP y sobre todo esta idea de que la experiencia que tenemos ha creado grandes vacíos en vez de resolver problemas mayúsculos, ha producido enormes vacíos que han ido quedando

ahí pendientes, digamos que a su vez han ido creciendo porque, por ejemplo, la decisión de en algún momento tratar de formar un expediente del estudiante con una base tecnológica que realmente no iba a podernos dar una capacidad analítica del sistema, sino sencillamente abordar la necesidad de producir un expediente que ya no iba a ser físico en papel, pero iba a ser físico en un soporte digital sin darnos la posibilidad de tener una única plataforma de generación de datos produjo el vacío de los datos, es decir, y cuando hablo de vacío, es que efectivamente se trabaja mucho sobre la plataforma que ofrecimos pero con un resultado que no es la capacidad analítica del sistema, entonces el vacío ha sido un vacío de inteligencia, básicamente. Por lo demás, el sistema educativo no se ha ahorrado nada porque el llenado de ese expediente toma tiempo, cuesta dinero etc. pero al final el gran vacío es el vacío de la inteligencia.

La otra cosa es que retoma proyectos que, digamos, han quedado dormidos que también han producido otro vacío importante, como, por ejemplo, es Integra, que los módulos pendientes de Integra se perdieron en el resquicio de la coordinación entre dos burocracias la burocracia del MEP y la del Ministerio de Hacienda y decisiones que nunca lograron, digamos, empatarse interinstitucionalmente bajo el entendido de que si es difícil manejar una burocracia, todavía es más difícil poner dos a coordinar, es decir lo único peor que hay que administrar una burocracia es administrar dos, y esas dos exactamente, verdad. Y ahí hay detalles de Integra que lo que falta es nada, prácticamente, es decir, es falta de acuerdos ministeriales o falta de decisión del MEP, que es y al final de cuentas nos quedamos solos, como casi usuarios únicos de Integra, aunque no era la idea y ahí sucede un atraso que ha producido casualmente que en el ámbito tan sensible de los recursos humanos no sólo se haya generado un vacío de inteligencia si no también una marea de resentimientos. A mí me parece asombroso ser ministro de una organización, o de un ministerio, donde estadísticamente todos y cada uno de los funcionarios tiene un pleito pendiente con el patrono. Estadísticamente es así: hay 105 mil casos por lo menos la última vez que los contamos puede que haya crecido porque el crecimiento por mes es, es decir sólo el moho crece tan rápido como la mancha de problemas que producen nuestros conflictos laborales: 315 casos por mes, es decir, interpuestos según los datos que me dieron por 85 000 personas distintas eso es correspondiente al 100% de la planilla del MEP, puede ser que algunos ya no estén y se llevaron, digamos, se fueron y todavía o sea puede ser que uno encuentre alguien que no tenga un pleito abierto con el MEP, pero eso no significa que estadísticamente, es decir estadísticamente todos, eso no es un ambiente de trabajo propicio.

Por otra parte que ejemplos como Educatico, que yo tampoco conozco mucho, pero me sorprende reflejan, digamos, ahí hay otra situación que es el acuerdo tácito de todas las partes en ignorar lo que se hace, casualmente porque lo que se hace no confirma ni conforma un sentido de pertenencia o de red. Es decir, si algo se hace, se desusa o no se usa, porque no hay ningún sentido de pertenencia, cuando uno nota que más bien la tecnología digamos en toda su vertiente social más bien se fundamenta en ese perfil que es peligrosamente fácil de que la tecnología produzca residentes casi permanentes que se conforman en usuarios que reclaman pertenencia, las redes sociales son muy ejemplo de eso, es fácil pertenecer a esas repúblicas digamos verdad a esos barrios pero para nosotros no a pesar de que tenemos algunos productos que podrían generar cariño o uso o lo que fuera no está sucediendo.

Yo creo que aquí el aporte que hemos dado es el poner a pensar a personas tremendamente talentosas, como esta presentación refleja en otra dirección y es por lo menos para citar dos características de esa dirección, o esa orientación, sería pensar no tanto en el diseño de un producto informático, sino en el diseño de experiencias, es decir cuál es la experiencia que un estudiante debería de tener, cuál el experiencia de un docente, cuál es la experiencia de un administrador y como dijo Rafael en sus propias palabras dejar de pensar de aquí para allá sino de allá para acá, es decir, eso refleja que en el diseño de la experiencia lo que es fundamental es que haya un actor nuevo, o que es un demandante de un servicio informático, es decir que de esto determinado no tanto por la capacidad que tengamos de ofrecer una herramienta, sino por la demanda de la herramienta. La otra cosa es la construcción de un paisaje que volvemos ahí a todo este tema, que es un aporte que parece que da resultado en una institución que, como dice don Leonardo, tiene presencia en todo el país, es decir, ver el sistema educativo como un paisaje y fortalecer la conexión entre los nodos sigue siendo un aporte que es importante para personas que han estado acá pero que no han visto reflejada la importancia de dibujar ese paisaje. Cuando Rafael confirma que el uso de la geografía como disciplina, es decir, del análisis geográfico es relevante, es porque digamos recuperamos esa visión de paisaje y yo creo que eso nos va a permitir generar un sistema muy robusto. Yo estoy muy contento con lo que veo y desde un punto de vista ya más concreto me parece que la afirmación de don Fernando respecto a la posibilidad que estos sistemas o parte de ellos genera en términos de producir alianzas es muy evidente, numerosa las avenidas de posibles alianzas porque por supuesto esto es importante desde un punto de vista gremial en todas sus esferas sindical, colegio profesional, grupos, comités porque soluciones que están ahora si a la mano como digitalizar el sistema tan rústico que tenemos de permutas, solucionar el problema de los

conflictos laborales por desinformación es decir ahí abre la posibilidad de entender la magnitud de la solución en relación al problema que tienen que es real y produce mucha frustración que tienen los docentes por ejemplo o los funcionarios administrativos, la conexión con la calidad me parece que hay que hacerla más, concretizarla más efectivamente incluso el dato esto es importante, el dato puede ser neutral de hecho ojala lo fuera, la utilización del dato ya no es neutral y eso requiere de una voluntad, es decir, hacia dónde es que se usa el dato y hacia donde no se usa y eso estará de acuerdo a una visión de calidad.

Finalmente quiero mencionar lo de la Unión Europea, me parece importante el comentario y el recordatorio de Gilda de la importancia de tener en cuenta los valores que se transan cuando se hacen negociaciones. Hay que recordar que la Unión Europea está con nosotros en un proyecto como cooperantes desde hace muchos años, que tiene que ver con el propósito central es la reducción de la tasa de lo que antes se denominaba 'desertores', hoy se denomina de otro modo, es decir de la tasa de exclusión; este proyecto ha tenido un desarrollo bastante bien organizado y ha producido resultados más positivos de lo esperado. El índice de exclusión el año pasado, antes de la huelga, era el menor conseguido históricamente y eso si hay que reconocer que ha habido impacto de los proyectos que han crecido auspiciados bajo este convenio de cooperación. Nosotros insistimos mucho ante la Unión Europea para que unos remanentes de recursos que tiene este proyecto se destinaran al módulo de matrícula entendiendo que el interés de la Unión Europea en el módulo de matrícula podía existir dado que la inexistencia de un módulo de matrícula que haga diáfana la matrícula era uno de los factores de riesgo que no hemos podido controlar en todo el complejo problema de la exclusión. Por ejemplo, Juanita o Isabel se matricula en Guápiles a principio de año pero sus padres por problemas de su economía de pobreza son nómadas, prácticamente, y aunque no esté reconocido en el país que hay poblaciones nómadas, nosotros en el MEP sabemos que hay nómadas, entonces Juanita o Isabel, aparece después de las primeras vacaciones de medio periodo en otro centro escolar, en Poás de Alajuela porque ahí hay cogidas de café en esa época, el sistema no distingue entre la niña que se matriculó en Guápiles, es decir no la identifica como la misma. Ahí hay dos problemas: uno es que nos puede duplicar la estadística de exclusión, porque aparece como retirada del sistema en Guápiles y, como digo yo, recién nacida en Alajuela. Pero el otro problema es que ella puede que ni siquiera se matricule en Alajuela porque sus papeles quedaron en Guápiles, si ella no lleva sus papeles en una bolsita plástica no la matriculan, tiene drama para matricularla, lo cual hace que desistan los padres. Es decir, el hecho de no tener un sistema que viva en la

nube nos ha hecho tener la necesidad de contar a Isabel dos veces o descontarla. Más de lo que yo creo que la historia se cuenta sola, ustedes saben más de eso que yo, entonces aunque el módulo de matrícula no va a favorecer únicamente a la población con potencial de ser excluida. La Unión Europea aceptó financiarnos el módulo de matrícula para la totalidad de los estudiantes que tenemos en el sistema, entonces en realidad yo diría que por lo menos en esta ocasión, el uso de los recursos va a ser muy a favor nuestro, sin que eso signifique que de cooperación en cooperación uno puede generar una relación muy especial como un bloque geopolítico como es la Unión Europea, lo cual hasta ahora pues no ha sido estorboso ni para ellos ni para nosotros como país, pero lo digo porque si quiero decir que cuando esas cooperaciones, o esas alianzas, como dice don Fernando, están bien determinadas y bien negociadas, no deberíamos de prescindir de ellas. Yo más bien pronostico que con base en este proyecto, vamos a tener más alianzas de las que nos imaginamos y con actores con quienes muy pocas veces tenemos alianzas específicas, digamos, que llegan a este punto de tocar la inteligencia del MEP. Incluso creo que esto nos va a permitir tener un conjunto de alianzas, no sólo entre instituciones, que ya lo tenemos según se ven los logotipos ahí, sino también con entidades privadas, como los sindicatos, por ejemplo, con asociaciones de colegios privados, porque donde haya información la vamos a ir a buscar.

Señor Rafael Ramírez: Ese tipo de comentarios son los que mantienen viva esta idea, el equipo que está detrás, no solamente son informáticos sino nos tomamos el tiempo para seleccionar un equipo con diferentes capacidades, a veces en ese tipo de situaciones en el estado es como lo que sobra de lo que no quieren en las oficinas y aquí no se hizo de esa manera. Se escogió un equipo con capacidades diferentes y se llevó a unirlos mediante un proyecto. En mi caso, yo trabajé con don Leonardo, yo fui el director técnico de Integra, fui el único que estuve desde que empezó hasta que finalizó y fui el que me lleve los balazos de la Contraloría porque todos se fueron y quedé yo solo e Integra nunca falló. Entonces no hay condenados por el caso porque lo que Integra hizo fue un antes y un después de lo que aquí funcionaba a nivel de salarios, antes de Integra y después de Integra, es decir así funciona aquí y los mismos funcionarios acá lo identifican de esa manera porque fue un cambio radical nos propusimos algo y se logró claro difícil pero se hizo.

Yo quería referirme a algunas cosas importantes, por ejemplo, yo trato en el equipo técnico de que ellos no digan 'códigos', porque detrás de un código hay una persona, y entonces don Edgar me insiste en que tratemos de personalizar los eventos, porque al final siempre hay heridos y son personas las que hay

detrás, porque hay alguien que confió que este año iba a tener trabajo, le cerraron el código y ya no tiene trabajo; entonces son ese tipo de situaciones. Alguien me dijo a mí un día 'es que nosotros no somos empleadores', y esto es complicado porque nuestro poder está en la capacidad de las personas que contratamos para llevar la educación, entonces no podemos hablar tan fuerte porque hay que personalizar esos eventos. Algunas situaciones aquí, por ejemplo, mencionaban el ICE aquí tomamos en cuenta los equipos del ICE incluso estamos aprendiendo del ICE la forma en que guardan los expedientes electrónicos, la plataforma va a copiar la forma en que el ICE está haciendo muy buen uso de la digitalización de expedientes, toda esa parte viene de acá. No tenemos reparos en decir que si alguien está haciendo algo bueno podemos tomarlo en cuenta, porque a veces la gente quiere pensar que uno tiene soluciones y en realidad soluciones tienen otros, nosotros podemos implementarlas no nos da miedo de eso; tenemos, por ejemplo, la parte de cómo logramos llegar de un 23 a un 9%, bueno porque nos encontramos en el análisis técnico cosas que asustan. Por ejemplo, cuatro instituciones que piden datos al centro educativo y tras de eso ponen a la regional a administrar los datos, pero para no tener problemas se la tiran a la regional y entonces cuatro entidades diferentes pidiendo datos muy parecidos, entonces al final ¿qué significa? bueno que ya el centro educativo no tiene que hacer los reportes, por que el centro educativo maneja su gestión normal de reportar los datos y cada uno de los interesados extrae el reporte que necesita para poder administrar, entonces el centro educativo ya no tiene que fabricar reportes; eso es una disminución muy considerable digamos de trabajo administrativo que en este momento se lleva al hombro como tal.

A don Leonardo, porque ahora en este momento tenemos un 23% de uso del correo, ya pasamos de 12 a 23%, todavía no somos exitosos, un 23 %, los datos que tenemos, la idea de la plataforma es poder monitorear lo que lo afecta, entonces tenemos en este momento 100 mil cuentas de correo; esas 100 mil cuentas son usadas por 23,000 personas, una vez cada quince días o sea, que ese es el monitoreo que tenemos ahí, ahora si subimos a un 42 de una vez cada mes o sea al menos un 42% revisa la cuenta una vez al mes. Nosotros pensábamos que cuando Prensa manda algo, todos lo ven, pero un 42% de la gente lo ve una vez al mes, entonces se ven un montón de correos de prensa ahí; luego tenemos datos, por ejemplo, muy curiosos ahora que estaban dando datos por allá Parte de nuestro trabajo es ver el cambio generacional que estamos teniendo en la planilla es que esto es parte de lo que afecta los proyectos entonces el control de lo que gira alrededor del proyecto que llevamos es muy serio porque esto puede traerse al traste el proyecto

como tal. Entonces, por ejemplo, tenemos datos interesantes que por ejemplo, un 12% de la planilla del MEP se va a pensionar en estos próximos tres años, un 12% se pensiona en estos próximos tres años que viene, es bastante gente que se pensiona. Tenemos situaciones, por ejemplo que mencionaron como la del PIAD sí, no nos da miedo decirlo francamente, hemos tratado de poder entender porque ellos fueron exitosos y porque ellos han sido, digamos, han tenido debilidades en otros campos, porque eso es parte de lo que nos hace no volver a tropezar con la situación, uno no tiene y en esto digamos, hay que tener mucho cuidado, no hay que tener miedo de fijarse por donde hemos caminado, porque aunque sean heridas, tenemos que aprender, la institución tiene el problema que a veces tiene memoria de corto plazo, y hemos tratado de retomar y revivir ciertas situaciones. Vieran qué interesante cuando usted visita el centro educativo, cuando usted levanta el requerimiento con la maestra del kínder, cuando usted levanta el requerimiento con la de sexto, por ejemplo, los que no comprenden esto que por dicha esta mesa forma parte de la gente que sí entiende de esto, es lo que significa secundaria cuando usted lee notas de prensa y comienzan a hablar de secundaria y no entienden lo que significa secundaria, no entienden que hay un 42% de la gente que trabaja en más de 3 centros educativos, significa que andan, yo digo nómadas también, andan ganándose los frijolitos, un 43% de la gente trabaja en más de dos centros educativos, visita centros educativos. Eso es complejo ¿por qué?, porque hay gente que yo no sé cómo hace para ir a Grecia, lunes y martes y miércoles y jueves está en Pital de San Carlos, entonces vea el desplazamiento que tiene, eso es parte de lo que tenemos que analizar porque la necesidad de un cambio está ahí; es de la forma en que nos reclutamos, de la forma en que nombramos y tenemos vacantes en otro lugar y podemos darle satisfacciones a esa familia y no lo sabemos porque no tenemos datos que nos ayuden. Entonces hay que tratar de que el educador esté cómodo, no hay nada peor que levantarse uno y pensar, 'mira, tengo que irme el domingo en la noche porque entro a trabajar a Guanacaste', vean lo complicado de eso; interesantemente tenemos una planilla que se mueve demasiado en el país, nos ha hecho difícil manejar el mapa de calor porque hay algunos eventos, ahí pero el movimientos es complicadísimo de personal que tenemos y sí, por ejemplo nos hemos sentado a conversar con EDUS, porque EDUS es un triunfo actualmente, pero no crean que no pasó por caminos complicados entonces tenemos que aprender de ellos, no hemos tenido reparos en sentarnos con ellos. La Caja está muy abierta en ayudarnos, entonces nos hemos podido sentar con ellos como tal. Por ejemplo, situaciones complicadas que nos decían en una de las regionales sufrimos una invasión medio complicada porque ellos querían que esto fuera de hoy para mañana, entonces a veces eso es muy complicado, porque aun teniendo la plata en un bolso

debajo de la mesa, no se puede hacer de la noche a la mañana; eso requiere toda una estrategia como tal y entonces nos encontramos situaciones como algo tan sencillo como el monitoreo, que lo tenemos totalmente controlado, por ejemplo, los indios, hay una delegación de la India que quiere venir, por la forma en que planteamos la seguridad de los datos. O sea el modelo de datos (tenemos un especialista en seguridad) la forma en que manejamos la seguridad de los datos en esta plataforma es que los datos están descentralizados; encriptamos los datos por etapas, entonces significa que si alguien logra violar los diferentes túneles de seguridad, sólo puede ver cierto sector de la información, que no sirve para nada, porque la ocupa completa, entonces eso hace que lo blindemos a otro nivel. Entonces a los indios les interesó muchísimo la forma en que estamos viendo los datos, porque nosotros en Costa Rica somos fuertes en informática y a veces no nos hacemos sentir, entonces todos los países vienen a enseñarnos cómo hacer, pero los tengo yo de estudiantes, yo soy profesor del Tecnológico, los tiene uno en las aulas, entonces vienen aquí, se ganan una consultoría y nosotros lo tenemos en las aulas. El otro día vino alguien del Banco Mundial y había sido estudiante en el Tecnológico, o sea ellos vienen aquí a formarse, entonces ¿por qué no usamos eso para fortalecernos nosotros mismos? Esa es la educación que nosotros tenemos aquí, que recibimos a los demás, entonces por ejemplo, situaciones tan sencillas como esta, que en el caso de los indios les dio mucho interés. Por ejemplo nuestra plataforma monitorea el expediente del chico, entonces toda persona que ingrese a ver los datos tiene un monitoreo porque si a ese chico le pasó, algo el sistema puede imprimir sin ningún problema quiénes han accedido a esa información, quiénes pudieron ver su dirección, quiénes pudieron ver sus datos personales, porque esos datos no los puede ver todo el mundo, sólo cierto equipo autorizado, por ejemplo, el director del centro educativo no tiene derecho a ver todos los datos porqué, porque hay datos sensibles, pero por ejemplo el orientador tampoco puede ver ciertos datos, entonces hay todo un monitoreo de qué es lo que uno u otro funcionario puede ver, porque eso es delicado. Tenemos información de menores de edad, entonces ese monitoreo nos pasa y nos molestaban por el sistema. Esto lo aprendimos del sistema del Poder Judicial, que fue el que encerró a dos de los agentes porque vieron los datos de Keylor Navas, se metieron a la base datos y comenzaron a ver datos a escudriñar y ahí ocupabas una orden de un juez para entrar a datos personales, y ellos nada más entraron y vieron y hay dos personas que encarcelaron tres meses por mirones. La base de nosotros tiene ese mismo esquema de seguridad, porqué, porque nosotros tenemos a la población menor de edad de Costa Rica, entonces con esto cierro para que ustedes nos comprendan de que esto es un diseño muy complejo, es muy serio lo que estamos haciendo no estamos digamos haciendo algo a la carrera para

poder salir es muy, muy serio lo que estamos tratando de hacer y tenemos para la consulta que hacían hace un momento de la participación privada. Tenemos un núcleo que permite conexión con privados, que es eso imaginese que la Fundación Omar Dengo como un ente cooperante de nosotros y que nos ayudan montones acá, imaginese que ellos quieren desarrollar software para una clase y entonces tenemos ahí de que quieren jugar con algo del come galletas y resulta que ellos hicieron una alianza con Riviana Pozuelo, entonces el grupo participante, el ganador, tiene un viaje a la empresa tal, donde pueden ver como se hacen las galletas, pero ellos necesitan dentro de su estrategia que cada galleta que aparezca en la aplicación tenga el nombre del chiquito que forma parte de la clase, porque la plataforma mediante un sistema de autorización o sea el MEP tiene que autorizar ese ingreso de dato, puede entrar y visitar esos datos públicos de que es una sección sin datos privados tengo el nombre del chico y él se ve representado en la aplicación, que incentivo tiene ese chico y eso no nos cuesta nada a nosotros simplemente prever de que la inversión privada pueda acceder a datos que pueden ser públicos extraer esos datos y poder generar aplicaciones que realmente se integren a lo que nosotros como visión del ministerio queremos que es lograr que la inversión privada también desarrolle este pais.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-15-20

Dar por recibida, y agradecer, la presentación sobre el tema de "Plataforma ministerial", a cargo del señor Rafael Ramírez Pacheco de la Dirección de Informática de Gestión y el señor Andrés Fernández Arauz, asesor del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

Manifestar a la Administración la complacencia del Consejo Superior de Educación por la puesta en marcha de esta plataforma ministerial, por medio de la cual se podrán tomar decisiones a partir de insumos obtenidos a través de la misma y con un cambio significativo, porque se parte de información recabada del centro educativo hacia el MEP, y a la vez redunda en el tema de calidad como concepto mismo de toda gestión y de una visión, porque el tema educativo debe trascender un gobierno pensando en el país en general y no en un gobierno.

Por otro lado es importante resaltar que enlaza una enorme red interdisciplinaria, ya que además del MEP participan otras instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social, IMAS, Tribunal Supremo de Elecciones, Dirección General de Migración y Extranjería, Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiaros del Estado (SINIRUBE).

Instar a la Administración a que el tema sea socializado, y con suficiente divulgación, para que sea del conocimiento de toda la población estudiantil, así como docentes, directores, directores regionales, gremios, colegios profesionales y los sectores que tiene participación en educación, con el fin de reducir la resistencia al desconocimiento del proyecto.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1.-Cambio de fecha de sesión.

Señor ministro Edgar Mora: Quería solicitar, y ver la posibilidad de trasladar la sesión del día jueves 21 de marzo, al día miércoles 27 de marzo.

Se acoge la propuesta, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-15-2019

Trasladar la sesión del día jueves 21 de marzo de 2019 al día miércoles 27 de marzo de 2019, por asuntos de agenda del señor ministro.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Acta Ordinaria No. 15-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de marzo de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 16-2019 del 25 de marzo de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL